



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
ADQUISICIONES

Parral, 03 Jul 2013

DECRETO EXENTO N° 3.158-T

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 1.327, de fecha 18 de Diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **ID 2595-39-L113 "CONTRATO DE SUMINISTRO ARTICULOS PARA PREMIACION Y REGALOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"**.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, se presentaron 02 ofertas para licitación **ID 2595-39-L113 "CONTRATO DE SUMINISTRO ARTICULOS PARA PREMIACION Y REGALOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"**.
- 2.- Que, según lo establecido en Bases Administrativas y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria el monto disponible para el **Contrato de Suministro es de \$4.000.000 Impuesto Incluido**.
- 3.- Que, las propuestas de **VICTOR CONCHA MORAGA, Rut N° 9.423.794-7** y **MARIA BUSTAMANTE MELLA, Rut N° 9.344.181-8** cumplen con la documentación establecida en las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, con ofertas económicas referenciales de \$302.153 y \$262.650 Impuesto Incluido, respectivamente.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública **ID 2595-39-L113 "CONTRATO DE SUMINISTRO ARTICULOS PARA PREMIACION Y REGALOS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL"**, a los Oferentes, **VICTOR CONCHA MORAGA, Rut N° 9.423.794-7, por un monto referencial de \$302.153.- (IVA incluido)** y **MARIA BUSTAMANTE MELLA, Rut N° 9.344.181-8, por un monto referencial de \$262.650.- (IVA incluido)** según los términos establecidos en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Económicos y Administrativos y demás antecedentes de la licitación, por considerar que las propuestas realizadas satisfacen los requerimientos técnicos, administrativos, económicos de las propuestas y resultan convenientes a los Intereses del Municipio.



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Parral
ADQUISICIONES

2.- IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al **ITEM 215.24.01.008**
"Premios y Otros" del Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Iván Damino Hernández
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/PZF/RRV/LBA/laba.-

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Adquisiciones